

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



JUZGADO DOCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI
Santiago de Cali, dieciocho de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Auto N°:	636
Radicado:	760013110012-2019-00267-00
Proceso:	LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL
Demandante:	ALICIA VIVIANA RAMIREZ
Demandado:	ANDRES FABIAN SANCHEZ
Tema y subtemas:	AUTO ACCEDE A APLAZAMIENTO Y FIJA NUEVA FECHA AUDIENCIA

Teniendo en cuenta el escrito que antecede, mediante el cual la apoderada judicial de la parte demandada solicita el aplazamiento de la audiencia programada para el día de 17 de marzo de 2021, por cuanto sufrió accidente de tránsito y le fue concedida incapacidad médica, el despacho accederá a tal petición señalando como nueva fecha para adelantar celebrar la audiencia de INVENTARIOS y AVALUOS de la que trata el art.501 del C.G.P, para el día **VIERNES 28 DE MAYO DE 2021 A LAS 09:00 A.M.**

1

NOTIFIQUESE,

ANDREA ROLDAN NOREÑA
JUEZ

(2)